

FUCVAM: cooperativismo de vivienda, de los barrios en Montevideo a una alternativa contrahegemónica en otros Sures

Marta Solanas Domínguez

Resumen

El cooperativismo de vivienda uruguayo es uno de los referentes más reconocidos en el campo de la vivienda popular. Aglutinadas en FUCVAM, más de 400 cooperativas han construido, desde 1966, alrededor de 17000 viviendas, con espacios comunitarios y equipamientos colectivos.

El texto propone caracterizar la cooperación Sur-Sur que el cooperativismo de vivienda uruguayo realiza con otros países del continente –como propuesta contra-hegemónica–, situando esta experiencia actual en la historia recorrida, desde su creación, por FUCVAM, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

Así, observamos cómo el cooperativismo de vivienda en Uruguay sigue siendo una alternativa válida para el acceso a la vivienda: FUCVAM experimentó un primer momento de creación (1966/1979), un tiempo de resistencia (1980/1989), una época de elaboración de alternativas (1990/2004) y recientemente una etapa de consolidación (desde 2005). Por otra parte, se muestra cómo se ha cooperado con otros países, a partir de una asociación estratégica de FUCVAM con la organización sueca We Effect: se han conformado y construido cooperativas de vivienda en Paraguay, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Más allá de eso, se ha conformado una red que apuesta por una alternativa contra-hegemónica para la producción de vivienda y ciudad.

Palabras clave: cooperativismo de vivienda; cooperación Sur-Sur; política de vivienda; producción social del hábitat; autogestión; Uruguay

Introducción

El cooperativismo de vivienda uruguayo es uno de los referentes más reconocidos entre las organizaciones populares, así como entre personas investigadoras, profesionales y responsables de políticas; en los campos de la vivienda popular y entre quienes defienden el derecho a la vivienda y la ciudad. Las cooperativas de vivienda, en Uruguay, conforman conjuntos habitacionales con viviendas y espacios de uso colectivo; se realizan sumando los esfuerzos y

recursos de sus futuros habitantes (*ayuda mutua*¹ y autogestión), el estado (préstamos y terrenos) y equipos técnicos interdisciplinarios (asesoramiento). Las cooperativas y barrios cooperativos son de propiedad colectiva, autogestionadas por la asamblea de socios y se agrupan en Federaciones; existe un marco legal que define su funcionamiento, como uno de los programas de la política de vivienda del país. Este movimiento social urbano celebraba a lo largo de 2016 cincuenta años de vida, conmemorando los tres proyectos pioneros que se esbozaban en 1966 en el seno del Centro Cooperativista Uruguayo y se concretaron en los años que siguieron, tras la aprobación en 1968 de la Ley Nacional de Vivienda (Nahoum, 2008; González, 2013; Solanas, 2016).

El texto que presentamos es el resultado de distintos acercamientos a las cooperativas uruguayas y su transferencias a otras latitudes, realizados entre 2010 y 2016. Nuestro objetivo es caracterizar la cooperación Sur-Sur que el cooperativismo de vivienda uruguayo realiza con otros países de la región – como propuesta contra-hegemónica –, situando esta experiencia actual en la historia recorrida desde su creación por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, FUCVAM.



Figura 1. En 2016 se celebraban 50 años de los primeros proyectos cooperativos. Cartelería. Fuente: FUCVAM, 2016.

Para comenzar, expondremos el marco teórico desde el que miramos la experiencia uruguaya y la metodología con la que nos acercamos al trabajo y, en

1 Se llama «ayuda mutua» a la mano de obra que todas las personas socias aportan para la construcción del conjunto habitacional. En la otra modalidad, las llamadas *cooperativas de ahorro previo*, los cooperativistas aportan un ahorro previo, en lugar de la mano de obra.

segundo lugar, mostramos el camino transitado por el movimiento cooperativo en las cuatro fases identificadas en su historia.

En un primer momento, se construyó el propio movimiento –la federación– mientras se edificaban los barrios cooperativos pioneros en Montevideo y la organización resistía los tiempos más duros de la dictadura (1966-1979).² A continuación, FUCVAM siguió viviendo una época de resistencia durante la salida de la dictadura y el primer gobierno democrático, a la vez que se realizaban equipamientos comunitarios y servicios autogestionados en los barrios (1980/1989). En una tercera época, el cooperativismo de vivienda elaboró alternativas al neoliberalismo, ocupando tierras y realizando reciclajes de edificios en las áreas centrales, en una etapa en que los barrios cooperativos amortiguaban los efectos de los procesos acelerados de exclusión social y segregación territorial que ocurrían en la ciudad (1990/2004). Finalmente, observamos la consolidación de la propuesta cooperativa, con un mayor número de conjuntos habitacionales y barrios cooperativos en construcción, a la vez que se enfrentan los nuevos desafíos (2005/actualidad).

Por último, presentaremos la experiencia del cooperativismo de vivienda más allá de las fronteras de Uruguay. Desde los inicios de la propuesta cooperativa, se sucedieron contactos e intercambios con otros países, hasta iniciarse en el año 2000 un programa de *cooperación Sur-Sur* (Solanas, 2010) con otras organizaciones latinoamericanas, contando con el apoyo económico de la organización sueca *We Effect*.³ Desde entonces, se han creado y construido cooperativas de vivienda en Paraguay, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Después de más de quince años del inicio de ese recorrido, la experiencia muestra las dificultades para cambiar marcos legales, obtener financiación y que se normalicen las políticas de hábitat basadas en la autogestión de los habitantes. A través del intercambio, formación y con asesoramiento de equipos técnicos multidisciplinares, no solo se han construido conjuntos cooperativos, sino que también se han consolidado movimientos sociales y federaciones en cada uno de los países. En 2012, FUCVAM fue reconocida por esta práctica de transferencia con el Premio Mundial del Hábitat, lo que supuso un antes y un después para la actividad internacional de la federación.

La participación en una de las actividades de transferencia realizadas en Montevideo en setiembre de 2013, nos permitió vislumbrar las características del momento actual, así como los desafíos que se abrían con este horizonte, tanto en Uruguay como en el resto de países implicados.

La metodología utilizada a lo largo del trabajo de investigación fue principalmente cualitativa. Para la comprensión de la historia del

² La dictadura uruguaya se inició con un golpe de estado en junio de 1973 y terminó en 1985, cuando se constituyó el gobierno resultante de las elecciones, ya en democracia.

³ Cuando se inició el proyecto de cooperación internacional, se trataba del Centro Cooperativo Sueco (SCC), actual *We Effect*.

cooperativismo de vivienda y el recorrido realizado por FUCVAM, contamos con fuentes primarias, secundarias, entrevistas a informantes clave, visitas a distintos barrios cooperativos y observación participante de actividades de la federación y los barrios. En el caso de la experiencia de cooperación Sur-Sur, nos hemos documentado con fuentes secundarias y entrevistas, observación participante (en la pasantía de 2013) y con una visita a las cooperativas construidas en Bolivia (en 2016).

1. Contexto: Uruguay. Acercamiento histórico-social

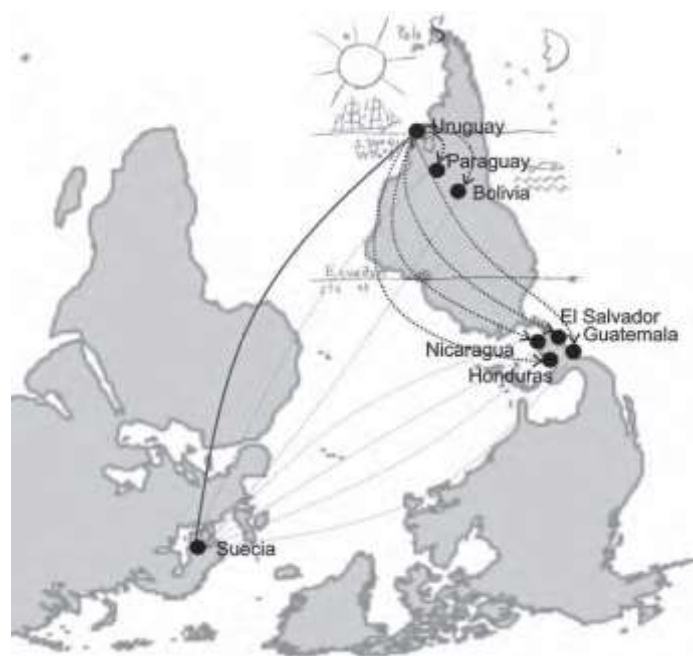


Figura 2. La cooperación Sur-Sur de FUCVAM y SCC, compuesta con *Nuestro Norte es el Sur* (Torres-García, 1943). Fuente: la autora, 2010.

La República Oriental del Uruguay es un país singular, si lo observamos en relación con el contexto geográfico en que se ubica. El *paisito*, situado entre Argentina y Brasil, recorrió un camino en la historia que le ha dado un carácter diferente al de las naciones vecinas, así como bastante distinto del resto de estados del continente americano. Uruguay cuenta con una población de 3.286.314 habitantes (censo 2011), de los que aproximadamente la mitad se ubican en Montevideo.

Uruguay es uno de los primeros países que tuvo un modelo de *estado de bienestar*, forjado en las primeras décadas del siglo XX. Esos años marcaron su

posterior *desarrollo*, con una época de esplendor económico y social, de democracia consolidada (al iniciarse la década de 1950), que le valió la consideración de «Suiza de América». Pocos años más tarde comenzaba una crisis económica, social y política, que llevó rápidamente a las clases populares al desempleo y a enfrentar grandes dificultades para cubrir las necesidades básicas, entre ellas el acceso a la vivienda.

A finales de 1967, Uruguay tenía un gobierno represor, las condiciones económicas empeoraban rápidamente y el sistema bancario había quebrado en 1965. El sector de la construcción estaba paralizado después de más de una década de *boom* y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) se había quedado sin fondos para financiar ni la construcción ni la compra de vivienda. Tras una década de precarización progresiva, las clases trabajadoras acababan de lograr la unidad sindical en 1966 y estaban impulsando la unidad de las izquierdas en un partido –el Frente Amplio, creado en 1971–. En este contexto se elaboró la Ley Nacional de Vivienda, aprobada a finales de 1968. Esta ley contenía el *Capítulo X*, en el que se describía y cimentaba el sistema cooperativo para la producción de vivienda y barrios.

Las primeras cooperativas de vivienda se construyeron al iniciarse la década de 1970. Posteriormente, el país sufrió un golpe de estado en 1973 y una dictadura que permaneció hasta 1985. Los gobiernos democráticos que siguieron se enmarcaron en los lineamientos neoliberales, destacando una nueva crisis económica que golpeó al país en 2002. Desde 2005 el Frente Amplio gobierna el país, después de acceder al gobierno de la capital en 1990.

2. Marco teórico y metodológico

Marco teórico

Partimos de la consideración de la vivienda y la ciudad como derechos humanos: tener acceso a una vivienda adecuada facilita la satisfacción de otros derechos, ligados a las características del hábitat en que las personas se ubican (salud, intimidad, educación, descanso, esparcimiento, trabajo). Distintos instrumentos internacionales han introducido el derecho a la vivienda: la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948); el PIDESC (ONU, 1966), entre otros. Así, una vivienda adecuada se define a partir de la serie de características que debe reunir: habitabilidad, seguridad de tenencia, disponibilidad de servicios e infraestructuras urbanas, asequibilidad y gastos soportables, adecuación cultural (Dede y Larrosa, 2006; Rodríguez, Relli y Appella, 2008).

El concepto de *derecho a la ciudad* fue formulado en Francia durante la década de 1960, en defensa de los chabolistas de las periferias y teniendo en cuenta el impacto negativo sufrido en las ciudades, al ser convertidas en mercancía por la economía capitalista (Mathivet, 2009; Sugranyes, 2010). Henry Lefebvre (1968) consideró que el *derecho a la ciudad* es una exigencia:

Puede formularse solamente como derecho a la vida urbana, transformada, renovada (...) donde «lo urbano» –lugar de encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en el espacio de un tiempo promovido al rango de bien supremo entre los bienes– encuentre su base morfológica, su realización práctico-sensible.

En la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (2010) se establecen los seis fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad (Zárate, 2011): el ejercicio pleno de la ciudadanía; la función social de la ciudad, de la tierra y de la propiedad; la gestión democrática de la ciudad; la producción democrática de la ciudad y en la ciudad; el manejo sustentable y responsable de los recursos naturales, patrimoniales y energéticos; el disfrute democrático y equitativo de la ciudad. Por su parte, David Harvey (2013: 20) afirma que

El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinvención de a ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades es, como argumentaré, uno de los más preciosos pero más descuidados de nuestros derechos humanos.

La interacción entre las propuestas de las organizaciones sociales, los habitantes, y las propuestas teóricas realizadas sobre todo en las universidades actualiza progresivamente el contenido del derecho a la ciudad. Observamos cómo los pactos internacionales, las Constituciones nacionales y su concreción en leyes y reglamentaciones son marcos necesarios, pero nunca suficientes. Por un lado, porque la existencia de las normas y la legalidad y reconocimiento de derechos no implica que existan la financiación y recursos estatales que concreten de manera óptima la realización de los derechos de las personas. Por otra parte, porque la propia acción de la población organizada es la que puede y va dotando de contenido lo que consideramos derechos.

El término *producción social del hábitat* (PSH) se hizo frecuente en América Latina durante la década de 1970: se definió a partir de distintas experiencias de intervención y mejoras urbanas, en las que diversos actores se vincularon de manera directa y cercana a los sectores populares. Lo que diferenciaba ese tipo de actuaciones era la importancia otorgada a la organización y participación de los habitantes. Entendemos como PSH a los procesos de construcción de vivienda y ciudad basados en el liderazgo de los habitantes –actuales o futuros– de un determinado territorio, que actúan agrupados, se organizan y autogestionan el proyecto acordado por el colectivo, para lograr mejoras en su entorno (acceso a la vivienda o adecuación de las existentes, infraestructuras urbanas, espacios públicos, equipamientos y servicios colectivos). Estas personas pueden contar con el asesoramiento de equipos interdisciplinarios, así como tener acceso a recursos estatales (financiación, terrenos o inmuebles, etc.)

o realizarse exclusivamente con recursos de los usuarios. Por otra parte, estos procesos pueden ocurrir con un marco legal que permita la actuación de los colectivos implicados o bien se realizan *por fuera* de la *legalidad vigente*.⁴

Dentro de la PSH, hablamos de autoproducción cuando las iniciativas son promovidas por los habitantes: «proceso de gestión del suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva» (HIC, 2006). En esos casos también hablamos de autogestión: los habitantes toman las decisiones, utilizan los recursos que tienen y se movilizan para conseguir otros recursos necesarios. Poniendo en práctica la autogestión, el grupo adquiere competencias en la administración directa de procesos productivos. Genera ahorros, gana flexibilidad a la hora de afrontar dificultades económicas, puede generar algunos puestos de trabajo. Si se da en el marco de una cooperativa, puede convertirse en herramienta para abordar otros emprendimientos económicos. Cuando además se conectan a otras organizaciones sociales o experiencias autogestionarias, se generan mejores oportunidades laborales al circular más información. (HIC, 2004: 48)

Las prácticas autogestionarias se vinculan con procesos de emancipación, ya que las personas que participan en ellas ganan autonomía. Raúl Zibechi (2010) plantea la interdependencia de ambos conceptos. La emancipación está relacionada con la capacidad de los sujetos sociales de liberarse de todo tipo de dependencia; para ello ponen en juego su autonomía de acción. Es eso lo que les permite determinarse por sí mismos y elaborar sus propias normas de relación y funcionamiento.

Los movimientos autogestionarios combinan un proceso de mejora de las condiciones de vida de los pobladores –una «vida digna» mediante la práctica de la autogestión del hábitat popular– con una estrategia de transformación política para hacer frente a la marginación social y económica –la construcción de «poder popular» mediante la creación de instrumentos políticos–: el objetivo no es sólo la vivienda, sino el poder y la capacidad de difundirlo en cada calle y pasaje de las poblaciones del país (MPL5, 2012).

Con respecto a los movimientos sociales, Zibechi (2003) sostiene que los cambios introducidos en la esfera laboral y el mundo del trabajo han transformado las formas de organización y lucha de las clases populares. De la importancia del movimiento obrero en los años 1960 y 1970, durante las décadas que siguieron los movimientos se han conformado a partir de otros

⁴ Por ejemplo: la ocupación de terrenos o inmuebles (para ser habitados como viviendas, centros sociales, huertos urbanos, etc.); la realización de cooperativas de vivienda antes de que existan leyes que permitan un desarrollo adecuado de este modelo; o el despliegue de medidas de presión en caso de negociación de las condiciones de acceso y permanencia en las viviendas (impagos de cuotas, entre otros).

⁵ MPL: Movimiento de Pobladores en Lucha: organización popular chilena que lucha por vivienda y derecho a la ciudad.

sectores: indígenas, campesinos, pobladores. El autor destaca entre los rasgos comunes de los movimientos más destacados del continente americano la territorialización. Mariana Menéndez (2015: 20) define los movimientos territoriales urbanos como «aquellos movimientos que tienen como característica la territorialización, y la disputa de lo urbano».

Por último, introducimos la mirada de Boaventura de Sousa Santos, quien defiende la necesidad de conceptualizar desde las *Epistemologías del Sur* (2011), contando con una serie de herramientas metodológicas. Con la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias podemos visibilizar aquellas experiencias que el pensamiento hegemónico, eurocéntrico, ha ocultado, mostrando que las alternativas ya existen y lo necesario es cambiar las maneras de mirar y analizar la realidad, también desde las universidades: “nos hace falta un pensamiento alternativo de alternativas”. El autor plantea, asimismo, que existe otra globalización, contrahegemónica, llevada a cabo por sujetos y organizaciones populares (como el encuentro e intercambio que resultaba de los Foros Sociales Mundiales).

Metodología

La metodología utilizada a lo largo del trabajo de investigación fue principalmente cualitativa. Para la comprensión de la historia del cooperativismo de vivienda y, específicamente, de FUCVAM, hemos contado con fuentes primarias (publicaciones de la federación, de institutos asesores como el CCU, así como textos relativos a las discusiones parlamentarias y leyes aprobadas); fuentes secundarias y entrevistas a informantes clave (cooperativistas de distintas épocas, asesores de institutos, técnicos de instituciones, entre otros).

Las cuatro etapas identificadas en la historia del cooperativismo corresponden también al conocimiento de una serie de barrios cooperativos de la ciudad, que fueron seleccionados en cuatro ámbitos después de mapear⁶ todas las cooperativas de la ciudad de Montevideo. Se ubicaron 311 en total,⁷ entre cooperativas habitadas, en construcción o en trámite. Entre los casos elegidos, tres de las cooperativas fueron seleccionadas en el barrio de Punta Gorda (dos de ayuda mutua y una de ahorro previo); otras tres cooperativas (resultantes de las ocupaciones de tierras) están situadas junto al Parque Rivera. Los casos de mayor tamaño, y más antigüedad, son los barrios cooperativos Zona 1 y Zona 3 entre las Avenidas Alberto Zum Felde y Bolivia; el barrio cooperativo Mesa 1, sobre la Avenida Camino Carrasco. Las más recientes son tres de las cooperativas del barrio cooperativo Alfredo Zitarrosa, en el Sur del barrio

⁶ La primera versión del plano se realizó entre febrero y junio de 2011, sistematizando la información básica en un SIG (tamaño, año de creación de la cooperativa, años de obra, tipo de cooperativa, IAT asesor). En noviembre de 2015, se actualizó la información: algunas de las cooperativas ya estaban habitadas; otras que en 2011 estaban en trámite ya se habían terminado de construir en 2015.

⁷ Todas ellas de propiedad colectiva.

Maroñas. Posteriormente, se seleccionó una cooperativa más en otra zona de la ciudad, la Tacuabé, para sumarlo a los ejemplos de las ocupaciones de tierra realizadas en 1989.

El estudio en profundidad de todas esas cooperativas elegidas se realizó fundamentalmente de una manera cualitativa: a partir de visitas a los barrios, observación en los espacios libres, observación participante en distintas actividades, elaboración de un cuestionario, fichas guía y entrevistas a habitantes de las cooperativas. La mayoría de las visitas, participación en actividades y entrevistas, se realizaron entre agosto y diciembre de 2011. En todos los casos, se visitó la cooperativa en más de una ocasión, en distintos días de la semana y horarios. Se entrevistó en cada cooperativa a más de una persona, en todos los casos pertenecientes al consejo directivo o a la comisión de fomento cooperativo. Asimismo, se mantuvieron conversaciones con habitantes en la calle, usando una pequeña encuesta de percepción del barrio y la ciudad como disparador. Asimismo, se realizaron entrevistas abiertas a miembros de los IAT que habían trabajado con cada una de las cooperativas seleccionadas (6 equipos técnicos). Otra parte del estudio de campo se llevó a cabo entre septiembre y diciembre de 2013: se visitaron todas las cooperativas una vez y se incluyó la cooperativa Tacuabé (con dos visitas y una entrevista a uno de los cooperativistas).

Por último, para la caracterización de la experiencia de cooperación Sur-Sur contamos con fuentes secundarias, entrevistas a tres informantes clave en Uruguay (asesores técnicos de FUCVAM y del CCU, y el cooperativista responsable del ámbito internacional en FUCVAM) y realización de encuestas a informantes clave en distintos países (Bolivia, Chile, El Salvador, Andalucía, Cataluña, Francia), en un primer momento (2010); en segunda instancia, pudimos participar de la pasantía organizada por FUCVAM y BSHF⁸ en 2013, lo que implicó una observación participante de la metodología que FUCVAM utiliza en cada intercambio, así como nuevas entrevistas a tres informantes clave (cooperativistas de FUCVAM). Por último, realizamos una visita y entrevistas a tres informantes clave (dos habitantes de dos cooperativas ya construidas y una persona del equipo técnico que asesora a la Central, CACVAM, en la actualidad) en el caso de Bolivia, en agosto de 2016.

3. Cooperativas de vivienda en Uruguay: características generales y claves

Una cooperativa de vivienda es una asociación autónoma de personas que se agrupan para proveerse de alojamiento, espacios colectivos y servicios complementarios. En el caso de Uruguay, las cooperativas de vivienda quedaron definidas legalmente en la Ley Nacional de Vivienda de 1968 (ley 13.728).

⁸ Building Social Housing Foundation, es la encargada de la convocatoria anual del Premio Mundial del Hábitat.

Estas cooperativas se realizan por la conjunción de los esfuerzos de los cooperativistas (aportan ahorros, mano de obra por ayuda mutua y autogestión) y el estado (aporta financiamiento, terrenos y otros recursos), con el asesoramiento técnico de equipos interdisciplinarios (Institutos de Asistencia Técnica, IAT). Benjamín Nahoum (2013) plantea como esenciales las siguientes claves: organización cooperativa, ayuda mutua, autogestión, asesoramiento técnico, financiamiento público, propiedad colectiva y la presencia de la federación (FUCVAM). Añadimos como otra de las claves fundamentales la existencia de *Carteras de Tierra e Inmuebles*.

Las cooperativas de vivienda se clasifican en función de dos criterios: según el modo de tenencia y los recursos que aportan los habitantes. En las «cooperativas de usuarios», se mantiene a lo largo del tiempo la propiedad colectiva (la cooperativa es propietaria del conjunto habitacional); en las «cooperativas de propietarios» cada vivienda pasa a ser propiedad de sus habitantes cuando se termina la construcción. En ambos casos, pueden realizarse «por ahorro previo» o «por ayuda mutua», según cómo aportan sus habitantes, al inicio, el 15% del coste total del conjunto. En las cooperativas de ahorro previo, los habitantes realizan una aportación económica inicial. En las cooperativas de ayuda mutua, los habitantes aportan 21 horas semanales de mano de obra durante todo el periodo de construcción.

El financiamiento de las cooperativas de vivienda combina tres elementos: préstamos, subsidios y aportes propios. El préstamo lo realiza el estado por un 85% del coste total, las cooperativas los devuelven en cuotas, con intereses bajos y en un plazo de entre 25 y 30 años. El subsidio lo aporta el estado, puntualmente, para quienes no pueden pagar la cuota de manera circunstancial. El aporte propio, como ya señalamos, lo realizan inicialmente y durante la obra los habitantes, es el 15%. Para acceder al suelo urbano, existen instrumentos como la Cartera de Tierras e Inmuebles, a nivel estatal y municipal (en el caso de Montevideo y algunos otros departamentos del país). La intendencia otorga cada año una serie de terrenos o inmuebles a las federaciones: posteriormente, cada cooperativa paga el terreno cuando consigue el préstamo estatal.

Las cooperativas cuentan con una serie de órganos para su funcionamiento. La asamblea general es el espacio en el que participan directamente todas las personas socias de la cooperativa. Es el órgano máximo de toma de decisiones. El Consejo Directivo lo conforman un mínimo de tres personas (presidencia, secretaría, tesorería) y es responsable de la gestión cotidiana de la cooperativa. La Comisión Fiscal tiene la tarea de controlar las cuentas de la cooperativa. La Comisión de Fomento Cooperativo se encarga de la educación, integración y fomento cooperativo, tanto de los habitantes de la cooperativa, como de vecinos del entorno y ciudadanía en general.

Por otra parte, las cooperativas cuentan con el asesoramiento técnico de los IAT: son equipos interdisciplinarios que realizan el proyecto arquitectónico, así como el proyecto social de la cooperativa; durante la obra, realizan el seguimiento de la construcción y de «la ayuda mutua».

Por último, es importante la existencia de las federaciones, FUCVAM y FECOVI, que aglutinan a las cooperativas (la primera, a las realizadas por ayuda mutua; la segunda, aquellas hechas por ahorro previo). Estas Federaciones aúnan sus demandas y propuestas, apoyando a las nuevas cooperativas en su conformación, e identifican los retos y oportunidades de cada momento.

4. Una historia de FUCVAM: creación, resistencia, construcción de alternativas y consolidación

Creación: cuando se aprobó la Ley de Vivienda, FUCVAM ya estaba allí (1966/1979)

La Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) nace de un proceso saneado y respondiendo al impulso de una necesidad real. Se forjó a la intemperie, cuando todavía no estaban claras las posibilidades de desarrollo del Movimiento Cooperativo y precisamente para forzar la concreción de esas posibilidades.

El camino que se emprende tiene no pocas dificultades, pero las metas a alcanzar son muy importantes: asegurar los préstamos para las nuevas cooperativas; conseguir tierras para los proyectos; lograr de una vez por todas un Plan de Viviendas y dentro de él, un cupo para el cooperativismo, que esté en consonancia con sus posibilidades de ejecución; desarrollar sus organismos de modo de poder abordar las necesidades de las cooperativas, tanto desde el punto de vista de la defensa de sus derechos comunes, como de la ejecución de sus planes.

El Solidario, (FUCVAM, 2007a; documentación de 1970)

En 1966, un equipo de profesionales en el seno del Centro Cooperativo Uruguayo (CCU) lanzaba una propuesta innovadora para dar respuesta a las dificultades crecientes de alojamiento de las clases populares: se formaron tres grupos de personas interesadas, en tres localidades del país, que construirían cooperativas de vivienda. Al mismo tiempo, impulsaron la formación de otros grupos en Montevideo y asesoraron al conjunto de diputados encargados de proponer una Ley Nacional de Vivienda. Mientras esta se elaboraba, los grupos precooperativos ya se estaban articulando y coordinando; la Ley quedó aprobada en 1968, FUCVAM se creaba oficialmente el 24 de mayo de 1970, coincidiendo con la inauguración del primer conjunto habitacional cooperativo, en Isla Mala.⁹

Durante los primeros años, hasta 1975 aproximadamente, se construyó la propia federación, su manera de funcionar, sus organismos internos, sus estrategias y prioridades. Se volcaron las energías en las cooperativas, que estaban en plena obra. Durante esos años funcionó la Central de Suministros, un mecanismo de

⁹ Actualmente el municipio se llama 25 de Mayo, en el departamento de Florida.

compra conjunta de materiales para todas las cooperativas, que permitía ahorrar y a la vez suponía un rodaje para la coordinación y el trabajo colectivo.

Ya estaban presentes muchos de sus ejes actuales de trabajo: la formación cooperativa; la comunicación y difusión de la experiencia (con un boletín interno, actualmente la revista *El Solidario*); el fomento cooperativo; la participación en exposiciones colectivas y la realización de seminarios; la «internacionalización» de la experiencia, tanto participando en actividades en otros países como recibiendo visitantes; y por supuesto la elaboración de posicionamientos y propuestas con respecto a la política de vivienda vigente o en elaboración.

En junio de 1973, Uruguay sufrió un golpe de estado; la política de vivienda cambiaría profundamente a partir de 1976 (dejaron de financiarse cooperativas y se priorizaron los conjuntos habitacionales realizados por promotores privados). Los sindicatos y las organizaciones estudiantiles fueron prohibidas y sus miembros perseguidos, encarcelados, exiliados, desaparecidos. FUCVAM no fue ilegalizada porque era una organización de fundación muy reciente, si bien las asambleas de las cooperativas eran vigiladas y las personas que habían realizado anteriormente alguna actividad política, estudiantil o sindical no podían ser parte de los consejos directivos ni las comisiones. La dictadura se mantuvo hasta 1985.

Por todo ello, entre 1975 y 1980 se iniciaba el tiempo de resistencia. La federación mantuvo un convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes de Canadá, lo que les permitía realizar actividades de «desarrollo social» –en gran medida dirigidas a los niños y jóvenes de las cooperativas–, que resultaron de gran importancia: implicaban la necesidad de reunirse –y la posibilidad de reunirse– en un contexto totalmente hostil.

En Montevideo, se estaban terminando de construir los grandes barrios cooperativos: la convivencia en las cooperativas comenzaba en plena dictadura. Es el tiempo en que se forjaron como “islas de libertad”:

Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua fueron “islas de libertad” durante la dictadura y en su seno se amasó una cultura comunitaria y territorializada de resistencia al régimen. (...) fueron refugio de perseguidos, primero, para convertirse en espacios de contracultura en los que nacieron murgas, se mantuvo vivo el canto popular y el teatro independiente. En suma, el pensamiento crítico y la crítica social encontraron suelo fértil en las cooperativas-comunidades gracias a las relaciones de confianza y proximidad entre sus miembros, y desde allí se proyectaron al resto de la sociedad conformando una de las columnas vertebrales de la resistencia al régimen. (González, 2013)



Figura 3. Asamblea de FUCVAM, 1971.
Fuente: *El Solidario*, 2007 (imagen de 1971).



Figura 4. Zona 3, casa comunal. Fuente: la autora, 2011.

Resistencia: FUCVAM se activa por la salida de la dictadura y lucha para mantener la propiedad colectiva (1980/1989)

Entre 1980 y 1989, el proceso de salida de la dictadura y la recomposición democrática hicieron que FUCVAM se insertara como otro colectivo más en coordinaciones como la «Intersocial» –junto con la Central sindical, la organización estudiantil y la de derechos humanos–, comenzando con la participación de las cooperativas en los comités por el «NO» a la dictadura, en 1980. En 1983 se enfrentaron al gobierno dictatorial mediante una huelga de pagos, después de una subida excesiva de las cuotas. Tras la elaboración de una ley que implicaba la conversión a propiedad individual de todas las cooperativas, la respuesta de FUCVAM fue una jornada de recogida de firmas,¹⁰

¹⁰ En Uruguay es posible convocar un plebiscito si se reúnen un total de firmas equivalente o superior al 25% de la población inscrita en el padrón electoral. En un día recogieron más de

en febrero de 1984, para evitar convertirse en «cooperativas de propietarios». Así, FUCVAM fue afianzando su posición como «nuevo movimiento social» en el país;¹¹ asimismo, la propiedad colectiva quedó definitivamente instalada como uno de los rasgos identitarios más fuertes del cooperativismo de vivienda uruguayo.

A continuación, la federación creció rápidamente, con muchos nuevos grupos esperanzados por la vuelta a la democracia en 1985, pero tuvo que resistir el bloqueo del gobierno: sin personerías jurídicas, sin tierras, sin préstamos. La política de vivienda no priorizó la vivienda popular tampoco entre 1985 y 1990. Frente a esta situación, se produjeron en 1989 las ocupaciones de tierras, que durante el año siguiente dieron lugar a nuevas condiciones.

Los barrios cooperativos existentes se consolidaron durante estos años, construyendo nuevos espacios para uso comunitario: desplegando un abanico de usos sociales, educativos y culturales.



Figura 5. Actividad de FUCVAM para mantener la propiedad colectiva. Fuente: FUCVAM, 1984.

300.000 firmas (en un país con tres millones de habitantes). FUCVAM utilizó por primera vez esta opción de solicitar la convocatoria de plebiscito, que años más tarde utilizarían otros movimientos populares para impedir, por ejemplo, la privatización de servicios públicos.

¹¹ Rodolfo Porrini (2014) sitúa el cooperativismo de vivienda como uno de los movimientos sociales activos en el país desde los 1980, junto con «Movimientos de mujeres», «Movimientos en defensa de los Derechos Humanos», «Jóvenes alternativos y contraculturales», movimientos «por las diversidades sexuales», «descendientes de africanos e indígenas americanos», «ambientalistas» e «internacionalistas en el nuevo milenio».

Construcción de alternativas: FUCVAM ocupa tierras, resiste al neoliberalismo y propone nuevas soluciones (1990/2004)

La economía y la política uruguaya cambiaron rápidamente durante la década de 1960,¹² con rasgos que permitirían hablar de un anticipo del neoliberalismo, que se apoyó más tarde en el gobierno de la dictadura para consolidarse. En la década de 1990 sus efectos aumentaron y se instalaron en la sociedad y el territorio. En el caso de las políticas de vivienda, esto implicó un descenso del financiamiento, la eliminación de cualquier apoyo estatal a la autoproducción, escaso apoyo a la producción cooperativa (financiación muy limitada y dificultad de acceso a la tierra). La vivienda se consideraba una mercancía, lo que se refleja en el uso de la expresión «soluciones habitacionales».¹³ El territorio montevideano quedó marcado por la expansión en las periferias de los «Núcleos Básicos Evolutivos» (NBE), soluciones habitacionales de 30 m², realizadas por empresas.¹⁴

Frente a esta realidad, durante los 90 el cooperativismo de vivienda construyó a partir de nuevas estrategias. En primer lugar, realizaron ocupaciones de tierra en 1989, en las que reivindicaron la creación de una Cartera de Tierras. La llegada del Frente Amplio al gobierno departamental de Montevideo en 1990 significó una oportunidad para la experimentación con nuevas propuestas. La primera de ellas fue la propia Cartera de Tierras, que se inició con la asignación de terrenos a las cooperativas ocupantes y sigue vigente a día de hoy (se creó la cartera estatal, la CIVIS, en 2008).¹⁵ Otra de las nuevas líneas de actuación fue el reciclaje de edificios existentes, en áreas centrales de la ciudad; fue una política exitosa, que se incorporó rápidamente a las líneas de financiación del Ministerio.

Por otra parte, entre 2001 y 2003 Uruguay sufrió los efectos de una intensa crisis económica. FUCVAM tuvo que reagruparse y volver a resistir: el Fondo Nacional de Vivienda se recortaba, los préstamos se reducían y eran

¹² Las políticas desarrolladas durante el batllismo y neobatllismo consideraban al Estado como árbitro entre las personas trabajadoras y la patronal (defendiendo los derechos de los trabajadores cuando fuera necesario y legislando para ello); por otra parte, el país mantuvo una política económica que regulaba las importaciones y exportaciones. La reforma cambiaria de 1959 fue abriendo la puerta a una serie de cambios que se fueron profundizando durante la década de 1960, alineando al país con las doctrinas económicas del FMI.

¹³ Concepto que fue acuñado para poder contabilizar no solamente las viviendas nuevas (completas) realizadas, sino también cualquier intervención realizada en una vivienda, desde un mejoramiento puntual, una ampliación, la regularización de deudas o la conexión al sistema de saneamiento, entre otras.

En todo caso, el cambio en el uso de “vivienda” por “soluciones habitacionales” da cuenta en un cambio en el fondo de la cuestión, tratando con ligereza un derecho fundamental.

¹⁴ En teoría, sus usuarios debían poder ampliar y mejorar esas “viviendas”, pero sin poder contar con asesoramiento técnico ni apoyo estatal.

¹⁵ Entró en funcionamiento en 2011, cuando se reglamentó.

insuficientes para completar las obras. La federación denunció insistentemente los casos de corrupción relacionados con el manejo del Fondo, llegando a realizar una Marcha a Punta del Este¹⁶ en el verano del año 2003.

Estos años de experimentación fueron, en general, un periodo de crecimiento de FUCVAM, en nuevos modos de hacer y en número de cooperativas, aunque el acceso a la financiación seguía siendo escaso y lento. Por otra parte, a finales de 1999, FUCVAM elaboró y aprobó su *Declaración de Principios* (FUCVAM, 1999). Otro foco del accionar de la federación durante los 90 fue la vinculación con otras organizaciones. En Uruguay se unió a la coordinación de distintos plebiscitos, que tuvieron el objetivo de frenar el avance las políticas neoliberales, como la privatización de empresas públicas. Asimismo, se profundizaron los vínculos con organizaciones que luchan, a nivel internacional, por el derecho a la vivienda, en distintos países.

Los barrios cooperativos existentes seguían contando con una oferta de equipamientos, espacios de uso comunitario, servicios autogestionados y usos sociales, educativos y culturales que las clases trabajadoras expulsadas de la ciudad no siempre tenían a mano en sus ubicaciones forzadas (cantegriles, asentamientos, bordes de distintos municipios del área metropolitana). Las cooperativas, que habían resistido los años más duros de la dictadura como «islas de libertad», ahora se convertían en «islas de dignidad» en la ciudad segregada.

Consolidación: la federación coordina la construcción de 70 cooperativas en todo el país y enfrenta nuevos desafíos

En 2005, con la llegada al gobierno nacional del Frente Amplio (FA), se renovaron las expectativas de los cooperativistas, suponiendo que habría un nuevo impulso al cooperativismo de vivienda. En principio, la vivienda no fue una de las prioridades de aquella legislatura. Esto dio lugar a ciertas acciones de confrontación: otra marcha a Punta del Este y la ocupación de unos terrenos de la empresa pública de ferrocarriles, en 2006.

En 2008 se concretó la reglamentación de la nueva política para el cooperativismo de vivienda: cambió el sistema de acceso a los préstamos, estableciéndose dos «llamados» anuales con sendos sorteos a los que concurren los grupos. La Cartera de Tierras en Montevideo continúa funcionando, así como la Cartera CIVIS a nivel nacional desde 2011. Asimismo, se reglamentó el subsidio a la cuota, que posibilita la permanencia en la vivienda para quienes no pueden afrontar las cuotas.

Aunque el siguiente gobierno del FA (2010/2014) sí priorizó la vivienda (considerándola «emergencia nacional»), el presupuesto quinquenal no aumentó, en valor real. FUCVAM se movilizó en distintas ocasiones en este

¹⁶ Punta del Este es un reconocido balneario, lugar de vacaciones de las clases altas de los países vecinos.

periodo, la primera de ellas en septiembre de 2011, en el marco de las negociaciones de las deudas pendientes de algunas cooperativas (para la que a finales de ese año se lograba un acuerdo). Durante 2013, FUCVAM propuso un «Debate Nacional por Vivienda», con la intención de asentar los logros realizados, por un lado, y que se elaborase una «Política de Estado» –que no dependiera de vaivenes electorales–, una planificación a un plazo largo (15-20 años).

Por otra parte, el Premio Mundial del Hábitat de 2012 aumentó las conexiones con colectivos, instituciones, estudiantes, profesionales e investigadores de otros países; así como las peticiones de pasantías (visitas a las cooperativas, en Uruguay) y de asesoramiento y apoyo a proyectos y luchas concretas (visitas de cooperativistas uruguayos a otros países).

FUCVAM se encontraba en 2016 en un momento de gran ebullición, con muchas cooperativas en construcción (ochenta cooperativas, alrededor de 2500 viviendas). La celebración de los cincuenta años de los primeros proyectos se acompañó de distintas actividades: entre ellas, dos jornadas de debate en torno al presente y futuro. En la primera de ellas se debatió acerca de las tecnologías, las normativas y los proyectos de vivienda cooperativa. En el segundo seminario las temáticas abordadas giraban en torno al derecho a la ciudad: acceso a la tierra, servicios y construcción en altura. Por otra parte, la internacionalización de la experiencia de FUCVAM continúa siendo muy relevante: tanto por su participación en foros y actividades en otros países (recientemente, Hábitat III en Quito o la Feria de Economía Solidaria de Catalunya, en Barcelona), como por su tarea de apoyo y asesoramiento a la creación y coordinación de cooperativas de vivienda en otros países de la región.



Figura 6. FUCVAM en la actualidad: cartelera. Fuente: web FUCVAM, 2016.



Figura 7. Movilización noviembre 2016. Fuente: Gustavo Castagnello, web FUCVAM, 2016.

5. De los barrios montevideanos a otros sures: el cooperativismo de vivienda uruguayo camina, es premiado, sigue caminando.

En el año 2000 FUCVAM y el Centro Cooperativo Sueco (actualmente *We Effect*) iniciaban el programa de «cooperación Sur-Sur» a partir del cual se han conformado y construido cooperativas en Paraguay, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En 2012, FUCVAM fue reconocida con el Premio Mundial del Hábitat por esta práctica de transferencia. En octubre de 2016, con ocasión de la conferencia Hábitat III celebrada en Quito, el Premio Producción Social del Hábitat fue otorgado, junto a otras dos iniciativas, a la cooperativa COVICOFU de Montevideo y a la federación que aglutina a las cooperativas bolivianas: el CACVAM.

La vocación internacionalista de FUCVAM tiene su raíz en el origen del sindicalismo y de las distintas modalidades asociativas del país, que surgieron a finales del siglo XIX. Así, la federación tuvo prontamente contactos con organizaciones más allá del contexto nacional, inicialmente obteniendo financiación necesaria para afianzarse, durante la dictadura (Dambrauskas y González, 2008). Por otra parte, un ejemplo de las primeras transferencias que ocurrieron desde Uruguay hacia otros países es la «Cooperativa de Vivienda Unión Palo Alto», en Ciudad de México. Esta experiencia contó con la inspiración de Enrique Ortiz, tras una visita que este arquitecto realizó a la cooperativa de Isla Mala allá por 1968 (Solanas, 2016).

Durante la década de 1960 y los primeros años de los 1970, tanto los técnicos del CCU como cooperativistas de FUCVAM participaron en actividades en otros países (Chile, Bélgica, entre otros). De la misma forma, ya desde la década de 1980 encontramos en *El Solidario* (la revista de la federación) artículos dedicados a las visitas que recibían las cooperativas, de personas procedentes de otros países; así como información de premios internacionales que recibieron (Hábitat Forum y BSHF, en 1987).

Más adelante, en 1990, se creó la red latinoamericana SELVIP (Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular), conformada por organizaciones populares de Argentina, Brasil, Paraguay y la propia FUCVAM; todas ellas son parte desde entonces de la red HIC-AL (Coalición Internacional del Hábitat – América Latina). Asimismo, la federación mantuvo un trabajo directo en coordinación con distintos países, en cada uno de ellos con características propias. En el caso de Argentina, se realizó en cooperación con el MOI (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos), organización que a la larga impulsó la aprobación de la Ley 341 para instrumentar políticas de vivienda para hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional en la Ciudad de Buenos Aires y que en la actualidad cuenta con varias cooperativas habitadas y en construcción en áreas consolidadas de la ciudad. En Brasil, estuvo vigente un

convenio con el gobierno de la región de Rio Grande do Sul¹⁷ y se dio también una instancia de intercambio con Venezuela.

En este contexto, a finales de la década de 1990, FUCVAM se vinculaba con la organización *We Effect*¹⁸ para una nueva aventura. La alianza estratégica entre ambas organizaciones hizo y hace posible aumentar la difusión de la experiencia uruguaya a otros países del continente. El primer convenio se hizo en 1998 y pronto se amplió a seis países: Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

La estrategia general tiene como primer objetivo concretar proyectos piloto, que muestren a la población y a las instituciones que el sistema de producción cooperativa de vivienda funciona. Para ello, se cuenta con el apoyo de equipos interdisciplinarios, que realizan el asesoramiento técnico (se trata de organizaciones con las que FUCVAM y *We Effect* ya tienen una trayectoria conjunta).

En la primera de las experiencias, en Paraguay, se sentaron las bases de la metodología que se utilizaría en los siguientes proyectos. A partir de entonces, el caminar por cada uno de los países supuso aprendizajes y adaptaciones. En Bolivia la «cultura indígena» impregnó los proyectos. El concepto de «propiedad colectiva» no se vio como una innovación, sino una idea propia, tradicional, de las poblaciones implicadas. La realidad económica y laboral, informal en la mayoría de las familias, provocaba una gran imprevisibilidad y el proceso devenía inestable. Las mujeres se convierten en las protagonistas principales de los grupos cooperativos, al igual que en el resto de países que mencionamos. En Guatemala se subrayaron las grandes diferencias entre las clases sociales más ricas y los sectores más empobrecidos. El proyecto cooperativo se resentía en lo que refiere al diálogo entre los actores que debían relacionarse. El intercambio de pareceres, de demandas y las tomas de decisión colectivas se hacían más difíciles. En El Salvador, se dio una «ruralización» de un modelo que había nacido en el medio urbano uruguayo. El sistema cooperativo se flexibilizó y adaptó a la forma de una cooperativa de implantación dispersa. En Honduras la experiencia estuvo marcada por dos problemáticas propias del país: la cooptación de los líderes y la corrupción. Esto no impidió que se creasen los espacios para poder intervenir de la forma deseada, destacándose que en alguno de los programas el gobierno local correspondiente dio apoyo material y político. En Nicaragua, país marcado por relaciones sociales especiales –los vínculos de solidaridad son fuertes– la afinidad con un modelo cooperativo autogestionario de viviendas fue de rápida emergencia. Los grupos mostraron fuertes liderazgos y capacidad de

17 Por otra parte, en la ciudad de Sao Paulo y su área metropolitana, es interesante la experiencia cooperativa (*mutiraos* como COPROMO), que reconoce el “modelo FUCVAM” como inspiración y que a día de hoy sigue siendo impulsado y asesorado por el colectivo USINA-CTAH, fundado en 1990. <http://www.usina-ctah.org.br/>

18 Organización sueca que impulsa proyectos de cooperación internacional en distintas regiones del mundo.

organización, lo que redujo los tiempos. Se dieron buenos acuerdos y articulaciones con los municipios, que cedieron los terrenos (Dambrauskas y González, 2008).

La estrategia puesta en marcha trata de responsabilizar a los propios grupos de toda la tarea que habrá que realizar, puesto que se basa en una transferencia de «pobladores a pobladores», de «cooperativistas a pobladores que quieren ser cooperativistas». A partir de ahí, se busca también aglutinar a las distintas experiencias cooperativas que van naciendo en torno a una organización de segundo grado (federación, central o similar). Desde estas agrupaciones de cooperativas de vivienda¹⁹ es desde donde comienza la lucha por la creación de marcos jurídicos, de políticas de vivienda y hábitat, por la financiación estatal – a través de la movilización, de la incidencia política–. Y todo esto dirige las acciones iniciadas hacia un cambio global en términos de hábitat y en consecuencia, un cambio social.

Pudimos participar en la pasantía organizada por FUCVAM y la BSHF en septiembre de 2013, lo que nos permitió saber más de «la vida cotidiana» en FUCVAM y visitar otras cooperativas; por otra parte, comprendimos cómo es el trabajo realizado para dar a conocer y compartir sus saberes en otras latitudes. Las pasantías parten de una serie de premisas: son los propios cooperativistas quienes explican el funcionamiento del *modelo*; esta explicación se realiza mediante charlas y a través de la conversación en visitas a cooperativas; el grupo de *visitantes* está invitado a todas aquellas actividades que realiza la federación durante los días en que transcurre la *pasantía*; por último, se da visibilidad institucional y pública a la actividad, pues se realizan reuniones tanto en la Intendencia de Montevideo como en el Ministerio de Vivienda.

Durante los últimos años, el cooperativismo de vivienda ha continuado avanzando en los países de Centroamérica, aumentando el número de cooperativas (tanto edificadas, como en cantidad de grupos conformados) y consolidando las organizaciones de segundo grado. El Salvador destaca por las experiencias realizadas en el Centro Histórico de su capital: de la realización de dos proyectos piloto iniciales, en la actualidad ya cuentan con doce cooperativas. En este país, el asesoramiento lo realiza la organización FUNDASAL; por otra parte, la organización de segundo grado se inició con una Mesa de Coordinación y pronto se estableció la FESCOVAM.²⁰ Ambas han priorizado la acción de incidencia política, que ha significado varios resultados: la consecución de un préstamo de doce millones de euros proveniente de la cooperación internacional desde Italia y la elaboración de una Ley de Vivienda que cuenta con un capítulo en que se definen las cooperativas de vivienda. En Honduras, la organización que nuclea a las cooperativas y a otros colectivos que

¹⁹ Con asesoramiento y apoyo de las organizaciones locales de profesionales con experiencia en programas de vivienda y hábitat.

²⁰ Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

luchan por la vivienda es el COHVISOL.²¹ Su existencia fue fundamental tras el golpe de estado a José Manuel Zelaya, cuando los gobiernos que se han sucedido han tratado de eliminar la financiación a la vivienda popular que se había conseguido con el programa PROVICCOSOL. En este país, la peculiaridad es la Mesa del Sur, una organización de segundo grado regional, que es la que está desarrollando las experiencias más interesantes (por las dificultades que existen a nivel nacional para que las cooperativas se realicen con propiedad colectiva). Asimismo, este caso da cuenta de la importancia de la financiación estatal, para poder pasar de los casos piloto a la generalización de las propuestas cooperativas. Por su parte, Guatemala muestra las dificultades profundas de actuar en contextos en los que la corrupción de los gobiernos es corriente y la represión que ejerce el estado sobre los movimientos populares es cotidiana. En cualquier caso, ya existen dos cooperativas construidas y la Mesa de Cooperativas de Guatemala trata de irse consolidando. Entre esta Mesa y el equipo asesor, IDESAC,²² siguen realizando incidencia política y han conseguido que se estudie un programa de financiación y se apruebe una Ley de vivienda, que tiene carencias significativas pero es un paso adelante. En Nicaragua, la central que funciona como organización de segundo grado es la CENCOVICOD y la ciudad en la que más destaca el cooperativismo es León, debido a que la municipalidad conformó una cartera de tierras. La relación con el estado, sin embargo, es conflictiva: precisamente cuando el cooperativismo crecía con fuerza en lugares como León, el gobierno retira la financiación ya aprobada por Ley, e incluso decide que los subsidios los concederán solo de manera individual. Se han buscado alternativas, tanto para el acceso al financiamiento (con la Fundación Juan XXIII) como para el acceso a los terrenos (a través del programa de *We Effect* y la participación de la salvadoreña FUNDASAL). Asimismo, las organizaciones siguen actuando para que sea el estado quien se responsabilice de que se cumpla el derecho a la vivienda: se lleva a cabo una recolección de firmas para que el gobierno contemple a las cooperativas en su nuevo plan (González, 2016).

Un caso cercano: Bolivia

En Bolivia, las experiencias de cooperativismo de vivienda se concentran por el momento en la ciudad de Cochabamba. El intercambio con FUCVAM comenzaba en 1999, inicialmente en actividades organizadas por la Universidad de San Simón y la ONG PROCASHA. Después de los aprendizajes realizados en Paraguay, la cooperación entre FUCVAM, *We Effect* y las organizaciones bolivianas se formaliza en 2001.

En la actualidad, existen cinco cooperativas de vivienda, de las cuales COVISEP (30 viviendas) y COVIVIR (12 viviendas) ya edificaron sus conjuntos habitacionales. Por su parte, COVICOM está próxima a iniciar la construcción

²¹ Consejo Hondureño de la Vivienda Solidaria.

²² Instituto de Desarrollo Económico y Social de América Central.

de sus viviendas, en el terreno que linda con COVIVIR. COSVAMS y COVIJO son cooperativas conformadas que a día de hoy continúan buscando terrenos y financiación para continuar sus proyectos. Las cooperativas construidas tuvieron que acceder al financiamiento mediante la búsqueda de distintos apoyos, sumando las aportaciones de We Effect y de la ONG Hábitat para la Humanidad, al no existir en el país un marco legal y de financiamiento público. El acceso al suelo es una de las mayores dificultades: el precio en las áreas centrales e incluso en la periferia del municipio de Cochabamba es muy elevado; las dos cooperativas construidas se encuentran en otros municipios del área metropolitana, distanciadas en torno a una hora y media del centro de la ciudad, en transporte público.

Desde 2004 todos los grupos están articulados en el CACVAM: Comité Articulador de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. Asimismo, se creó un equipo técnico, el EAT Macovam, para asesorar a las nuevas cooperativas y realizar los proyectos y seguimiento de las obras.

Uno de los logros que nos indicaban los cooperativistas es la incorporación del sistema cooperativo de producción de viviendas, como posibilidad, en el informe presentado por el gobierno del país para la conferencia Hábitat III. En general, continúan movilizándose y presentando a las distintas instituciones públicas sus propuestas, sustentadas en el funcionamiento de las cooperativas ya construidas.



**Figura 10. Cooperativa COVIVIR, salón comunal.
Cochabamba, Bolivia. Fuente: la autora, 2016.**



Figura 11. Cooperativa COVIVIR, espacio comunitario y viviendas. Cochabamba, Bolivia. Fuente: la autora, 2016.

6. Conclusiones

En Uruguay, el cooperativismo de vivienda se ha mantenido como alternativa contra-hegemónica para el acceso a la vivienda, conformándose como una experiencia que va más allá de la búsqueda de alojamiento. Los barrios cooperativos se plantean como territorios en los que se desarrolla una forma de vida distinta: la vivienda se valora por la posibilidad de usarla y por toda una serie de características que están relacionadas con la identidad de sus habitantes y del colectivo que han construido a lo largo del proceso de conformación, construcción y autogestión. Los cooperativistas generan conocimiento propio, desde sus experiencias, y lo acumulan, mejorando con el tiempo sus capacidades. Según sea necesario, cuentan con el apoyo externo de la Universidad para sumar las herramientas de la academia a sus propios modos de reflexión, investigación y acción.

Por un lado, sostenemos que el sistema cooperativo de producción de hábitat fue posible por un diagnóstico adecuado de la realidad que vivía el país a mediados de la década de 1960, así como de las capacidades, recursos y necesidades de las clases populares a las que se destinaba la propuesta. Por otra parte, consideramos también que las sucesivas innovaciones realizadas (en ocasiones por los propios cooperativistas, en otros casos a propuesta de las instituciones) han permitido que el cooperativismo siga siendo válido cincuenta años después. Asimismo, la propia resistencia que tuvo que afrontar el cooperativismo de vivienda, implicó la conformación de muchos de los rasgos de su identidad actual (como la propiedad colectiva).

La internacionalización del cooperativismo, las relaciones de la federación con organizaciones populares de la región y de otros lugares del mundo, es la ampliación de sus modos de hacer a una escala mayor. El resultado es múltiple: más allá del apoyo que supone la presencia de cooperativistas de FUCVAM en otros países, para la creación de cooperativas de viviendas o de un movimiento para su concreción; se genera una red de organizaciones sociales con capacidad de incidencia en las políticas, o al menos con la posibilidad de ampliar los

términos de los debates sobre el derecho a la vivienda y la ciudad. Asimismo, el sistema cooperativo, en este caso “modelo FUCVAM” muestra la validez de sus claves fundamentales, en aquellos países en los que se despliega. Entre ellos, destaca la propiedad colectiva, que en algunos casos se integra de una forma muy natural (por vincularse con facilidad a modos de hacer recientes) y en otros suscita desconfianzas y escepticismos (al igual que los suscitó en el Uruguay de los 1960s). De la misma forma, se subraya la importancia de contar con un marco legal específico (políticas de vivienda y normativas municipales que posibiliten el acceso a tierras) y financiación estatal: en los países donde se logró, comienza a darse el paso de los proyectos piloto a la generalización de los conjuntos cooperativos; allí donde todavía no se consigue, las organizaciones deben elaborar estrategias propias (acudiendo a financiación de organizaciones con fines sociales, de la cooperación internacional, etc.), que se acompañan siempre del reclamo a los estados para que finalmente se hagan cargo.

Por su parte, FUCVAM sale reforzada de su interacción con pobladores de otras latitudes: por los conocimientos que adquiere al conocer otras realidades y por la legitimidad que supone ser premiada y ser considerada un referente a nivel mundial.

El carácter contra-hegemónico se subraya también en el intercambio Sur-Sur, que genera una red del tipo “globalización desde abajo”. Por un lado, por la importancia de que son los propios pobladores quienes se organizan y proponen los contenidos y las metodologías de la “cooperación”, continuando con la ayuda y apoyo mutuo que son propias de la construcción de las viviendas y los barrios, pero en una escala muy ampliada. Además, esta construcción contra-hegemónica implica una alternativa a la dicotomía mercado/estado, que supone la construcción de alternativas por la vía de la creación de “commons” (bienes comunes o comunales), que estarían en línea con propuestas como las sugeridas por Elinor Ostrom (1990) con respecto a la gestión de bienes comunes; o aquellas de Walter Mignolo (2011), con su epistemología de la frontera y la posibilidad (y necesidad) de *desprenderse*, saliendo de esa dicotomía público/privado.

Por último, la ampliación a la escala internacional de la lucha por la vivienda en términos que no son los hegemónicos, va construyendo una red amplia que se basa en la defensa del valor de uso de los territorios, en la defensa de la propiedad colectiva y la autogestión como bases para un modelo de vida con criterios alternativos. Se conecta, por un lado, por la globalización contra-hegemónica anticipada por Boaventura de Sousa Santos y, por otro, con las alternativas vislumbradas por Raúl Zibechi, aquellas que ya están en marcha, que anticipan mundos posibles porque ya están siendo.

7. Bibliografía

- Caetano, Gerardo y José Rilla 1999. *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Mercosur*. Montevideo: Ed. Fin de Siglo, colección CLAEH.
- Carballal, Susana y Daniel Chávez 1997. *La Ciudad Solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* 2010 (1ª ed.). Ciudad de México. Secretaría de Gobierno. http://www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1505 (1ª reimpresión revisada, 2011).
- Dambrauskas, Alicia y Gustavo González 2008. “La irradiación latinoamericana de la experiencia” en *Una historia con quince mil protagonistas, Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas*, coordinado por Benjamín Nahoum. Montevideo: IMM, 166-179.
- De Sousa Santos, Boaventura 2011. “Epistemologías del Sur”. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* 54: 17-39.
- Dede, Graciela e Ivahanna Larrosa 2006. *La vivienda como componente de la dignidad humana. Informe de derecho a la vivienda, 2006, Uruguay*. Montevideo: SERPAJ.
- Di Paula, Jorge 2008. “La Federación de Cooperativas de Ayuda Mutua del Uruguay como Movimiento Social” en *Cuaderno Urbano 7, Espacio, cultura, sociedad*. Resistencia (Argentina): Ed. Nobuko, Pp. 186-214.
- FUCVAM 1999. *Declaración de Principios*. Paysandú (Uruguay): FUCVAM.
- FUCVAM 2006. *GÉNESIS. Análisis sobre el protagonismo social y político de FUCVAM*. Montevideo: Ed. FUCVAM.
- FUCVAM 1970 hasta 2016. *Revista El Solidario*. Montevideo: FUCVAM.
- González, Gustavo 2013. *Una historia de FUCVAM*. Montevideo: Trilce.
- González, Gustavo 2016. “Un ejemplo de cooperación Sur-Sur. A trece años de la expansión del «Modelo FUCVAM» en Centroamérica”. *Revista Vivienda Popular* 28
- Harvey, David 2013. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ed. Akal.
- HIC 2006. *La vivienda como componente de la dignidad humana*. www.hic.gs.org/articulos.php?pid=2055 (15/11/2016)
- HIC 2016. *What is social production of habitat?* <http://www.hic-mena.org/spage.php?id=020=#.Vz63FJ6li1E> (10/11/2016)
- Lefebvre, Henry 1968. *Le Droit à la ville*. Paris: Anthropos.
- Mathivet, Charlotte 2009. “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear «Otra ciudad posible»”. *Diálogos, propuestas, historias*

para una Ciudadanía Mundial. www.base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html (10/11/2016)

Menéndez, Mariana 2015. *Desafíos para pensar los movimientos sociales uruguayos: el caso FUCVAM*. (Tesina, inédita).
https://www.academia.edu/attachments/37193928/download_file?st=MTQ5MTM3NTY1MCw4MS4zOS4xNTAuOQ%3D%3D&s=wp-splash-paper-cover (4/4/2017)

Mignolo, Walter 2011. “Geopolitics of Sensing and Knowing. On (De)Coloniality, Border Thinking, and Epistemic Disobedience”. *Postcolonial Studies*, 14 (3): 273-283.

MPL 2011. 7+4, *El retorno de los pobladores*. Santiago de Chile: Movimiento de Pobladores en Lucha.

Nahoum, Benjamín (coord.) 2008. *Una historia con quince mil protagonistas. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas*. Montevideo: IMM.

Nahoum, Benjamín 2009. “Las Cooperativas de Vivienda, cuarenta años despues. Asignaturas pendientes”. *Revista de Estudios Cooperativos*, 14 (1).

Nahoum, Benjamín 2013a. *Algunas claves: Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce.

Nahoum, Benjamín 2013b. “Cien meses de política de vivienda del Frente Amplio. La dialéctica entre lo posible y lo necesario”. *Revista Contrapunto [Territorios urbanos en disputa]*, 3: 13-22.

ONU 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: Asamblea General.

ONU 1966. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (En vigor desde 1976).

Ostrom, Elinor 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. UK: Cambridge University Press.

Porrini, Rodolfo 2014. *Nuestro tiempo, 4. Libro de los bicentenarios. El movimiento sindical y las organizaciones sociales*. Montevideo: Centro de Información oficial.

Rodríguez, Esteban, Mariana Relli y Gabriel Appella 2008. *El derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*. La Plata: UNLP – CIAJ – Galpón Sur.

SCC 2010. *Actas del Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperativismo Autogestionario de Vivienda*. Asunción: SCC.

Solanas, Marta 2010. *Quelle coopération internationale du mouvement des coopératives de logement de l'uruguay?* París: Université Paris 1-Sorbonne. Accesible en <http://www.fadu.edu.uy/unidad-permanente-vivienda/invfin/coopinturu/> (9/11/2016) (Tesina final, maestría en Cooperación Internacional, Acción Humanitaria y Políticas de Desarrollo; inédita).

Solanas, Marta 2011. “La transferencia del cooperativismo uruguayo de vivienda por ayuda mutua a otras latitudes”. *Revista Vivienda Popular* 21.

Solanas, Marta 2014. “D'un Sud unique à des Sud divers: le logement coopératif uruguayen est en marche, il est reconnu, il continue sa progression...” en VV.AA. *Les coopératives d'habitants, des outils pour l'abondance. Repenser le logement abordable dans la cité du XXIe siècle*. Paris: Hypothèses, 2014.

Solanas, Marta 2016. *Las cooperativas de vivienda uruguayas como sistema de producción social del hábitat y autogestión de barrios*. (Tesis doctoral, inédita). <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2430>

Sugranyes, Ana 2010. “El derecho a la ciudad. Praxis de la utopia”. *Hábitat y Sociedad*, 1: 71-79.

Zárate, Lorena 2011. “El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir” en *El derecho a la ciudad*. Barcelona: IDH-DESC.

Zibechi, Raúl 2007a. *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

Zibechi, Raúl 2007b. *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Zibechi, Raúl 2008. “Espacios, territorios y regiones: La creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina”. *Cuchará y paso atrás*, 18: 95-119.

Zibechi, Raúl 2010. *Movimientos y emancipaciones. Del desborde obrero de los '60 al «combate a la pobreza»*. Montevideo: Alter.

Sobre la autora

Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales (GIEST),
Universidad de Sevilla; Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
(APDH-A) – grupo de vivienda.

Doctora en Estudios Medioambientales (2016), Arquitecta (2008), Máster en
Gestión Social del Hábitat (2009) y en Cooperación Internacional y Políticas de
Desarrollo (Sorbona, 2010). Desarrolla su actividad profesional en el Servicio de
Cooperación Internacional de la Consejería de Fomento y Vivienda (Junta de
Andalucía). Cursa la especialización *Epistemologías del Sur* (Universidad Sur-
Sur, CLACSO).

Tras distintas estancias de investigación en la UdelaR Uruguay, elaboró su tesis
doctoral *Las cooperativas de vivienda uruguayas como sistema de producción
social del hábitat y de autogestión de barrios*. Ha publicado artículos sobre
política de vivienda, experiencias de producción social del hábitat, arquitectura
y cooperación internacional, movimientos sociales por el derecho a la vivienda,
redes internacionales por el derecho a la ciudad, así como acerca del
cooperativismo de vivienda en Uruguay y otras latitudes.

Ha realizado docencia en cursos de grado y posgrado en universidades e
instituciones públicas. Ha participado en congresos, encuentros y seminarios
internacionales en torno a la producción social del hábitat, el derecho a la
ciudad y la cooperación internacional. Formó parte de la asociación
universitaria y ONG-D *Arquitectura y Compromiso Social* desde 2004, hasta su
disolución en 2015; es miembro del grupo de vivienda de la Asociación Pro
Derechos Humanos Andalucía (APDH-A); ha participado de manera activa en
distintos colectivos y redes internacionales que trabajan por el derecho a la
vivienda y la ciudad. (<http://www.hic-net.org/>)

Es miembro del equipo de coordinación de la revista *Hábitat y Sociedad*, en la
secretaría de redacción. (<http://acdc.sav.us.es/habitatysociedad>)

martasolanas AT gmail.com